

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA PARA EL PERIODO 2025-2029.

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica, 46, fracción IX y 48 fracción I y II del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, convoca a la comunidad universitaria a participar en la segunda fase del proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2025-2029.

ANTECEDENTES

- I. En la Sesión CUA-DCNI-290-25, celebrada el 18 de noviembre de 2025, el Consejo Divisional de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) recibió la terna presentada por el Rector de Unidad la cual quedó constituida de la siguiente manera (en orden alfabético de acuerdo con el primer apellido):

- **Dra. Helen Denise Lugo Méndez.**
- **Dra. María de los Dolores Reyes Duarte.**
- **Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez.**

- II. El Consejo Divisional de la DCNI en la misma sesión integró la Comisión encargada de Coordinar el proceso de auscultación, la cual quedó definida de la siguiente manera:

Dra. Daniela Aguirre Guerrero. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.

C. Daniel Olvera Rojas. Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas.

C. Alexandra Bonilla Castillo. Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN

Primera

1. Los programas de trabajo y los currículums vitae de las personas candidatas serán difundidos en la página web de la DCNI, y estarán disponibles para su consulta durante toda la segunda fase del proceso de designación.

Segunda

La Comisión será la encargada de realizar las siguientes actividades, de conformidad con condiciones, plazos y modalidades establecidas para la auscultación:

2.1 Organizar las presentaciones que las personas candidatas a la titularidad de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología harán a la comunidad universitaria de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, respecto de sus programas de trabajo; las cuales se llevarán a cabo el **2 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas** de forma presencial en el Aula Magna de la Unidad y serán transmitidas a través del canal YouTube de la DCNI.

Cada integrante de la terna tendrá tres intervenciones, se iniciará por orden alfabético por el primer apellido de acuerdo con lo siguiente:

- **Primera intervención:** presentación de su programa de trabajo, trayectoria académica, profesional y administrativa y un análisis de la situación actual del Departamento de Procesos y Tecnología: La exposición será libre y con una duración máxima de **15 minutos** por candidatura.
- Al finalizar las exposiciones se establecerá un receso de **20 minutos** para que las personas integrantes de la comunidad universitaria puedan formular preguntas para lo cual deberán indicar su nombre, cuenta de correo institucional, sector al que pertenecen y número de matrícula o número económico. Las preguntas podrán formularse desde el inicio de las presentaciones y hasta 10 minutos antes del final del receso mediante un formulario de Google cuya liga se dará a conocer al inicio de las presentaciones. El acceso al formulario deberá hacerse desde cuentas de correo institucionales. Las preguntas deberán centrarse en los programas de trabajo y las trayectorias académicas, profesionales y administrativas, de las personas candidatas y deberán dirigirse con respeto a la dignidad de estas.
- **Segunda intervención:** Una vez organizadas las preguntas serán leídas por una persona representante de la comisión y serán respondidas por turnos. Cada persona candidata tendrá un máximo de 10 minutos para responder a dichas preguntas. La participación concluirá en el momento en que se hayan agotado las preguntas o al cumplirse el tiempo asignado, lo que ocurra primero.
- **Tercera intervención:** cada persona candidata tendrá 5 minutos para realizar comentarios finales, que se realizarán en orden inverso a la exposición de sus programas de trabajo.

2.2 Abrir un periodo de recepción de las opiniones escritas de los integrantes de la comunidad universitaria sobre las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología. Para ser consideradas, las opiniones deberán contener el nombre y los datos del remitente. No se valorarán escritos anónimos o recibidos fuera del periodo establecido. Las opiniones deberán manifestarse con respeto a la dignidad de las personas candidatas y relacionarse con las funciones a desempeñar.

Las opiniones podrán realizarse de manera individual o colectiva y se recibirán en el correo auscultaciones@dcniuamc.com en el período comprendido de las **18:00 horas del 18 de noviembre y hasta las 17:00 horas del 4 de diciembre de 2025**.

2.3 Elaborar un informe tanto cualitativo como cuantitativo que dé cuenta de las presentaciones y de las comunicaciones recibidas durante el periodo de auscultación, el cual deberá enviarse, a través de la oficina técnica del Consejo Divisional, a los integrantes del Consejo Divisional **adjuntando los escritos recibidos (en versión pública)** a más tardar el **5 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas**.

Tercera

Adicionalmente y conforme al segundo párrafo del artículo 46, fracción IX, del Reglamento Orgánico, los representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional, consultarán a sus sectores representados e informarán del resultado. El informe cualitativo y cuantitativo deberá presentarse por escrito en formato PDF, especificando el medio por el cual se hizo la consulta y el periodo que estuvo abierto para recepción de manifestaciones. Se sugiere que se documente el proceso de consulta mediante registros de participación y, en su caso, se anexen capturas de pantalla de las herramientas digitales utilizadas. Los informes deberán enviarse, a través de la oficina técnica del Consejo Divisional, a los integrantes del Consejo Divisional **adjuntando los escritos recibidos (en versión pública)** a más tardar el **5 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas**

Cuarta

El Consejo Divisional procederá conforme a las fracciones I y II del artículo 48 del Reglamento Orgánico en sesiones convocadas para tal efecto, a lo siguiente:

4.1 El 10 de diciembre de 2025 a las 15:00 horas, entrevistará a las personas candidatas de manera presencial en la Sala de Consejo Académico.

- Cada persona contará con 10 minutos para exponer los motivos y razones para ocupar el cargo y exponer sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Procesos y Tecnología, y de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. Las presentaciones se realizarán por orden alfabético de acuerdo con el primer apellido de las personas integrantes de la terna.
- Al finalizar las exposiciones, los integrantes del Consejo Divisional podrán formular preguntas a las personas candidatas ya sea a título personal o canalizando las preguntas de la comunidad universitaria, previa identificación, en su calidad de representantes del profesorado o alumnado. Las preguntas serán leídas por cada representante y cada persona candidata tendrá 5 minutos para responderlas.
- Finalmente, las personas candidatas tendrán 5 minutos para realizar comentarios finales. El orden será inverso a la primera exposición.

4.2 El 10 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas, se procederá a la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología.

- Al inicio de la Sesión, la Comisión encargada del proceso de auscultación procederá a leer el informe previamente enviado
- Posteriormente, cada representante presentará su informe sobre el proceso de consulta y resultados que fue previamente enviado.
- Finalmente, se procederá con la votación secreta con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interno de Órganos Colegiados Académicos.

Al ejercer estas competencias el Consejo Divisional de la DCNI considerará, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia. Además, tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

Quinta

Cualquier situación no prevista en las presentes modalidades será informada oportunamente al Consejo Divisional de la DCNI a fin de que este órgano colegiado resuelva lo conducente.

Durante el procedimiento, todas las personas integrantes del Consejo Divisional respetarán la legislación Universitaria, particularmente, lo relacionado con la protección de datos personales establecido en el Reglamento para la Transparencia de la Información y la Protección de los Datos Personales.

A T E N T A M E N T E
CASA ABIERTA AL TIEMPO”

DRA. ANA LUISA BRAVO DE LA GARZA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL

Modalidades aprobadas en la Sesión CUA-DCNI-290-25 de fecha 18 de noviembre de 2025 del
Consejo Divisional de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

CALENDARIO DEL PROCESO DE AUSCULTACIÓN
PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA
PARA EL PERIODO 2025-2029.

Presentaciones de las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología, ante la comunidad universitaria, sobre sus programas de trabajo, trayectoria académica, profesional y administrativa y un análisis de la situación actual del Departamento de Procesos y Tecnología.	2 de diciembre de 2025 de 2025 a las 15:00 En el Aula Magna de la Unidad Cuajimalpa Sexto Piso, Torre III UAM Cuajimalpa
Recepción de opiniones escritas de la comunidad universitaria. Enviar al correo electrónico: auscultaciones@dcniuamc.com	A partir del 18 de noviembre de 2025 las 18:00 y hasta el 4 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas
La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación y los representantes del profesorado y alumnado envían a las personas integrantes del Consejo Divisional, su informe tanto cualitativo como cuantitativo que dé cuenta de las presentaciones y de las comunicaciones recibidas durante el periodo de auscultación. Los informes se harán llegar a través de la oficina técnica del Consejo Divisional.	A más tardar 5 de diciembre de 2025 a las 17:00
Los representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional, a través de la oficina técnica del Consejo Divisional, a los integrantes del Consejo Divisional adjuntando los escritos recibidos (en versión pública)	A más tardar 5 de diciembre de 2025 a las 17:00
Sesión de Consejo Divisional para entrevistas a las personas integrantes de la terna.	10 de diciembre de 2025 a las 15:00 En sala de Consejo Académico Octavo Piso, Torre III UAM Cuajimalpa
Sesión de Consejo Divisional para la Designación de la Persona Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología.	10 de diciembre de 2025 a las 17:00 En sala de Consejo Académico Octavo Piso, Torre III UAM Cuajimalpa